



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada Veracruz

05/01/2024

LEGISLATIVO



Definen normativa para convenios de federalización de sector salud en los estados

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó, este miércoles, el decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal y General de Salud, a fin de consolidar la federalización de los servicios de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar). El pasado 12 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó reformas los artículos 25, 29 y 30 de la Ley de Coordinación Fiscal, y a los artículos 3, 7 y 77 Bis 16 A de la Ley General de Salud.

<https://jornadaveracruz.com.mx/politica/definen-normativa-para-convenios-de-federalizacion-de-sector-salud-en-los-estados/>